

**NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR EL LICITADOR PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 200/2023 PARA “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BATERÍAS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”.**

De conformidad con lo indicado en el Acta de 25 de abril de 2024, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

**Los aspectos susceptibles de aclaración encontrados en la documentación de especificaciones técnicas presentada por el licitador son los siguientes:**

**ACUMULADORES INDUSTRIALES ENERSYS, S.A.U.**

- **Aspecto susceptible de aclaración:** de conformidad con lo requerido en el apartado 6. A) 1. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “PCAP”), la empresa licitadora debe aportar:
  1. Descripción de la solución técnica y desarrollo del suministro e instalación conforme a lo indicado en los apartados 2, 3 y 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas
  2. Plan general del proyecto teniendo en cuenta las indicaciones del apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La empresa licitadora no ha presentado el documento número 2 relativo al “Plan general del proyecto *teniendo en cuenta las indicaciones del apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas*”

- **Aclaración:** conforme a lo requerido en el apartado 6.A) 1. del Anexo I del PCAP, el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:
  - Plan general del proyecto teniendo en cuenta las indicaciones del apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas

La aclaración solicitada debe presentarse a través la herramienta de Registro Electrónico General de la Comunidad de Madrid <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos> **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**



Fecha:  
2024.04.29  
15:21:43  
+02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación